

UN INTENTO DE HACER CATEQUESIS LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

DECAT-ITEPAL

INTRODUCCION

1. Dimensión catequística de la enseñanza social de la Iglesia

La renovación teológica que reorientó la acción eclesial a partir del Concilio Vaticano II ha repercutido sobre la catequesis en su mensaje, destinatarios, ministros, lenguajes, objetivos y métodos. Ha exigido un distanciamiento de una catequesis que repetía rutinariamente contenidos bajomedievales y renacentistas marcadamente individualistas, respecto de la acción eclesial comprometida en la transformación de la sociedad por el Evangelio. El Sínodo de 1974 sobre Evangelización aportó clarificaciones importantes sobre la liberación integral como tarea de la Iglesia, explicadas al año siguiente por Pablo VI en "Evangelii Nuntian-di" (especialmente Nos. 29-39) y el Sínodo de 1977 sobre Catequesis dio lugar a un clamor por una transformación más solidaria de los cristianos, del cual se hizo eco Juan Pablo II en "Catechesi Tradendae":

"Especialmente desde la encíclica "Rerum Novarum", la preocupación social está activamente presente en la enseñanza catequética de los Papas y de los Obispos. Muchos Padres del Sínodo han pedido con legítima insistencia que el rico patrimonio de la enseñanza social de la Iglesia encuentre su puesto, bajo formas apropiadas, en la formación catequética común de los fieles" (No. 29).

En consecuencia y atendiendo mandatos y recomendaciones del episcopado latinoamericano en sus Asambleas Ordinarias de Puerto Prín-

cipe en 1983 y de San José de Costa Rica en 1986, el CELAM, en sus programas del DECAT para los períodos 1983-1986 y 1987-1991 se ha propuesto "incluir la Doctrina Social de la Iglesia en la Catequesis".

Se trata de profundizar en la dimensión social y liberadora de la catequesis y en la dimensión catequética de la enseñanza social de la Iglesia.

Es muy importante que las enseñanzas sociales tan insistentes de los pontífices romanos y de nuestros obispos encuentren en catequetas y catequistas los mediadores para hacerlas efectivas. Es una responsabilidad de los ministros de la Palabra en todas sus formas, llevar a la realidad la intención educativa de la fe con que los pastores actualizan constantemente su magisterio social. En ese sentido, el presente trabajo ofrece un instrumento para los autores de programas y de materiales catequísticos y para los formadores de catequistas, ofreciendo contenidos sociales que es preciso destacar en la catequesis común y elemental para cumplir las exigencias actuales de la Iglesia.

2. El método utilizado

2.1. *Un esquema de la tradición catequística*

El interés por destacar los contenidos sociales que es preciso hacer llegar por la catequesis a los niños, adolescentes y adultos sencillos obligó a optar por un camino, aunque bien se pudieron elegir otros.

Se escogió como marco de "la formación catequética común de los fieles" el empleado en el Catecismo para los Párrocos decretado por el Concilio de Trento (1545-1563) y publicado en 1566 por mandato de San Pío V.

2.2. *Riqueza inexplorada*

La amplitud del "rico patrimonio de la enseñanza social de la Iglesia" contenido en documentos conciliares, encíclicas, radiomensajes, discursos pontificios ocasionados por viajes o por visitas episcopales "ad limina Apostolorum", orientaciones de Conferencias Episcopales, Cartas Pastorales de Obispos, conclusiones de Conferencias Generales

del Episcopado Latinoamericano o de otras regiones, obligó a hacer una selección para poner un límite de tiempo a la elaboración de estos contenidos. Estos en ninguna publicación serán completos, porque el Magisterio continúa ampliándose.

2.3. Documentos investigados

Se han extractado enseñanzas sociales de los siguientes documentos:

01.	Biblia: Antiguo y Nuevo Testamento	
*02.	RN Rerum Novarum	15.05.1891
*03.	QA Quadragesimo Anno	15.05.1931
*04.	MM Mater et Magistra	15.05.1961
*05.	PT Pacem in Terris	11.04.1963
06.	ES Ecclesiam Suam	06.08.1964
07.	GS Gaudium et Spes	07.12.1965
*08.	PP Populorum Progressio	26.03.1967
09.	Med. Documento de Medellín	24.10.1968
*10.	OA Octogésima Adveniens	14.05.1971
11.	CP Communio et Progressio	18.05.1971
12.	EN Evangelii Nuntiandi	08.12.1975
13.	DP Documento de Puebla	23.03.1979
14.	RH Redemptor Hominis	04.03.1979
15.	CT Catechesi Tradendae	16.10.1979
16.	DIM Dives in Misericordia	30.11.1980
*17.	LE Laborem Exercens	14.09.1981
18.	FC Familiaris Consortio	22.11.1981
19.	RP Reconciliatio et Poenitentia	02.12.1984
20.	SD Salvifici Doloris	11.02.1984
21.	DEV Dominum et Vivificantem	18.05.1986
22.	LC Libertatis Concientia	22.03.1986
23.	RM Redemptoris Mater	25.03.1987
24.	SRS Sollicitudo Rei Socialis	30.12.1987
25.	DSI-FS Orientaciones para el estudio y enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia en la Formación de los Sacerdotes	30.12.1988

* La numeración seguida es la de: "Nueve grandes mensajes", Madrid, BAC, 1986.

2.4. Estructura y forma de presentación de los contenidos

En el presente trabajo, raras veces se han dejado en su forma textual estas enseñanzas, porque su lenguaje no siempre es fácil de entender por el pueblo sencillo. Se ha asumido la responsabilidad de decir lo mismo con otras palabras, procurando guardar fidelidad a Dios, a la Iglesia y al destinatario.

El catequista de base, una vez entendidos estos contenidos, volverá a traducirlos al idioma y al lenguaje de sus interlocutores. Hemos tratado de facilitarle la tarea.

Se ha intentado proponer sólo afirmaciones que incluyen la fe y lo social sin separación, excluyendo las que contienen sólo uno de los dos aspectos. A veces se entiende por social un asunto aparentemente individual como la dignidad de la persona o sus derechos pero que en nuestra América Latina son objeto de violaciones desde muchos campos, incluida la autoridad. Los aspectos comunitarios de la Iglesia se han incluido cuando de suyo rebasan lo puramente intraeclesial y tienen un dinamismo que trata de abrazar a toda la humanidad. En este último punto las fronteras son difíciles de delimitar. Nadie considere este aporte como la última palabra, sino como un incentivo para ampliar y profundizar. Una catequesis que cae en la monotonía repetitiva se momifica aunque algunos la crean viva.

2.5. Afirmaciones simples para facilitar la comprensión

El estilo sentencial de los resultados ofrecidos impide la presentación de un discurso hilvanado y coherente. Se prefirió mantener la enumeración de afirmaciones simples, de posible utilización inmediata en catequesis, porque los discursos englobantes fácilmente pasan al género teológico demostrativo más complejo, del cual existe gran abundancia en la Iglesia, mientras el catequista popular y las personas sencillas necesitan más bien verdades claras que enriquezcan intuitivamente la fe y alimenten su sabiduría de vivir.

Después de expresar estas enseñanzas sociales de fe en lenguaje verbal breve, claro y convincente, se han agrupado por temas alrededor de los 36 títulos: 12 artículos del Credo, 7 sacramentos, 10 mandamientos

y 7 peticiones del Padrenuestro. En algunos de estos títulos se hace referencia a otros porque por ejemplo, la doctrina incluida bajo el título de "Creemos en el Espíritu Santo" bien pudo incluirse en el sacramento de la "Confirmación"*.

2.6. *Una división según las edades*

El último paso ha sido discernir cuáles de dichas enseñanzas sociales básicas se pueden aprender desde niños hasta los doce años, desde la adolescencia hasta los diecisiete, o siendo adultos del pueblo sencillo. Huelga decir que los contenidos propuestos para niños y jóvenes también sirven a los adultos.

3. Limitaciones del trabajo

3.1. *El esquema reductivo*

En el transcurso de la elaboración se hicieron patentes varias limitaciones impuestas por el método escogido, algunas de las cuales han sido ya explicadas. El esquema en cuatro piezas catequéticas, además, está en desventaja respecto de alguno que pudo establecerse con base en la historia de la salvación, que facilitaría la percepción del carácter histórico de la revelación divina y del compromiso cristiano; o con base en la verdad sobre Cristo, sobre la Iglesia y sobre el hombre, propuesto a los Padres de Puebla por Juan Pablo II. Se prefirió el marco tridentino porque cualquier catequesis elemental recurre al Credo, a los sacramentos y mandamientos, lo cual facilita la difusión de la presente reflexión.

4. Algunas precisiones

— No se trata de un libro o tratado sobre la Doctrina Social de la Iglesia.

* Aquí presentamos sólo los 12 artículos del credo y los 10 mandamientos. El resto, los 7 sacramentos y las 7 peticiones del padrenuestro, de acuerdo al esquema propuesto por el Concilio de Trento, aparecerán próximamente en una publicación del CELAM sobre "Catequesis y Doctrina Social de la Iglesia".

— El punto de vista o enfoque predominante no es el de la Doctrina Social de la Iglesia sino el de la catequesis.

— El objetivo de este trabajo es apenas ayudar al catequista a mantener y explicar la dimensión social de la fe cristiana en su actividad catequética.

— Se presupone la capacitación de los catequistas obtenida en centros o cursos de catequesis donde ellos deberían haber adquirido un conocimiento claro de una estructura doctrinal acerca de la Doctrina Social de la Iglesia y una estructura doctrinal sobre la antropología cristiana.

— El “esquema reductivo” utilizado: credo y mandamientos, sólo pretende dar una idea de la dimensión social de las distintas partes de contenido catequístico y no la estructura de la Doctrina Social de la Iglesia.

— El objetivo del trabajo no es tomar una serie de temas de Doctrina Social de la Iglesia y presentar los textos de la Sagrada Escritura o del Magisterio relacionados con ellos. Es simplemente ayudar al catequista a percibir la ligazón de los contenidos catequéticos con la Doctrina Social de la Iglesia.

— El hecho de presentar textos de la Sagrada Escritura, del Magisterio Universal y local, unos al lado de otros, no debe llevar a atribuir a todos la misma autoridad. Se supone que los catequistas, en el período de su formación, aprendieron a distinguir y valorar diferencialmente la Sagrada Escritura y el Magisterio de la Iglesia, sea solemne u ordinario, universal o local.

I. El Credo

1. Creemos en un solo Dios, Padre todopoderoso, creador del cielo y la tierra, y de todo lo visible e invisible.

Desde niños:

1.1. Dios se presenta en la historia como liberador: Ex 20, 2; LC 44.

- 1.2. “Dios es amor”: 1 Jn 4, 8. 16.
- 1.3. Hemos de compartir los bienes creados con los necesitados: LC 66.
- 1.4. Hombre y mujer tienen igual dignidad: Gn 1, 27s.
- 1.5. Nuestra fe en Dios nos compromete con los derechos humanos: GS 21; 41.
- 1.6. Todos somos iguales en origen, dignidad y destino eterno: GS 29.
- 1.7. Dios nos encarga cuidar de la naturaleza para el bien de todos: GS 34; LE 13.
- 1.8. Somos todos humildes administradores de los bienes creados: Med. 1, 5.
- 1.9. La base de nuestra dignidad viene de ser hijos de Dios: LC 27.
- 1.10. Dios hizo al ser humano libre, y desea que goce de esta libertad en el mundo: LC 28.
- 1.11. El trabajo es una participación en la obra de Dios: LE 25.
- 1.12. De esta dignidad como semejantes a Dios surgen derechos y deberes: LC 73.
- 1.13. Los bienes creados por Dios y los elaborados por el hombre deben beneficiar a todos: SRS 9; 39.
- 1.14. Hay que cuidar la naturaleza y evitar la contaminación: SRS 26; 34.
- 1.15. Toda persona tiene algo bueno por ser imagen de Dios: SRS 47.
- 1.16. Dios destinó la tierra y sus bienes para uso de todos los hombres y pueblos: DSI-FS 42.

Desde adolescentes:
- 1.17. “Dios puso al hombre en el jardín del Edén para que lo cultivara y lo cuidara”: Gen 2, 15.

- 1.18. El oro y la plata son falsos dioses: Sal 115, 4.
- 1.19. "Ofende a su Creador quien oprime al pobre, pero lo honra quien le tiene compasión": Prov 14, 31.
- 1.20. "El Señor formó al hombre. . . sobre todo lo que hay en la tierra, le dio autoridad semejante a la suya, ¡lo hizo a su propia imagen!": Eclo 17, 1.3.
- 1.21. "Su brazo interviene con fuerza, desbarata los planes de los soberbios, derriba del trono a los poderosos y exalta a los humildes, a los hambrientos los colma de bienes y a los ricos los despide vacíos": Lc 1, 51-53.
- 1.22. Es justo que las riquezas producidas por los trabajadores les ayuden a una vida mejor: RN 7; 25; 32.
- 1.23. Los trabajadores del campo merecen reconocimiento social efectivo: MM 148.
- 1.24. Merecen respeto los valores morales y religiosos de todos los pueblos: MM 177.
- 1.25. La regulación de los nacimientos según los medios de subsistencias disponibles debe respetar la dignidad humana: MM 190-191.
- 1.26. La convivencia humana se funda en los derechos y deberes naturales de la persona: PT 9.
- 1.27. Toda persona tiene derecho a la existencia, a un nivel de vida digno y a los servicios que éste exige: PT 11.
- 1.28. Todo hombre tiene derecho a rendir culto a Dios según su conciencia: PT 14.
- 1.29. Toda persona tiene derecho a elegir su propio estado, sostener a su familia y educar a sus hijos: PT 15.
- 1.30. Toda persona tiene derecho a participar en la vida pública: PT 27.
- 1.31. El hombre perfecciona la creación de Dios mediante el trabajo: GS 57.

- 1.32. No vienen de Dios las desigualdades económico-sociales: GS 66.
- 1.33. El hombre es responsable de su crecimiento y de su salvación: PP 15.
- 1.34. El desarrollo verdadero proporciona a todos condiciones de vida humanas: PP 20.
- 1.35. El desarrollo es el paso de condiciones de vida menos humanas a condiciones más humanas: PP 20.
- 1.36. El trabajo digno es querido y bendecido por Dios: PP 27.
- 1.37. El trabajo en común facilita la fraternidad: PP 27.
- 1.38. Las personas y las naciones han de ser solidarias: PP 48.
- 1.39. Dios creó los bienes materiales para beneficio de toda la humanidad: LC 84; DP 28; LE 12.
- 1.40. Por ser imagen de Dios que es comunidad de amor, el hombre está llamado a una vida comunitaria: DP 182-184.
- 1.41. Hay que preservar con miras a las generaciones futuras los recursos naturales creados por Dios para todos: DP 1236.
- 1.42. El trabajo debe beneficiar al hombre, creado a imagen de Dios: LE 6.
- 1.43. En el trabajo el hombre se hace más hombre: LE 9.
- 1.44. Por falta de organización se desaprovechan recursos naturales habiendo desocupados y hambrientos: LE 18.
- 1.45. Por el justo salario el trabajador puede obtener adecuadamente los bienes creados para todos: LE 18.
- 1.46. Hay que desarrollar los bienes creados según el plan del Creador: LC 36; LE 25.
- 1.47. Dios en su alianza quiere que los hombres construyamos un mundo justo y fraterno: FC 8.
- 1.48. Dios llama a la existencia y al amor: FC 11.

- 1.49. El amor de Dios en el corazón de los hombres supera el miedo y la mentalidad consumista: FC 30.
- 1.50. La familia cristiana acoge, respeta y sirve a cada persona en su dignidad de hija de Dios: FC 64.
- 1.51. Dios es un Padre misericordioso que siempre espera la conversión de sus hijos: Lc 15, 11-32.
- 1.52. La organización de la economía debe asegurar puestos de trabajo: LC 87.
- 1.53. Dios quiere que en vez de armamentos produzcamos medios de vida: SRS 23.
- 1.54. El desarrollo es la tarea histórica confiada al hombre por el Creador: SRS 30.
- 1.55. Nuestros talentos son para ayudar al desarrollo de todos: SRS 30.
- 1.56. Hay que cuidar la naturaleza para las generaciones futuras: SRS 34.
- 1.57. Todo ser humano tiene la dignidad de imagen de Dios: SRS 40.
- 1.58. Dios quiere que todos tengan los medios para una vida digna: SRS 47.
- 1.59. Dios nos ha confiado defender y promover la dignidad de las personas: SRS 47.
- 1.60. Por justicia y caridad los bienes deben llegar a todos de forma equitativa: DSI-FS 42.

Para mayores:

- 1.61. "El que ama es hijo de Dios y conoce a Dios porque Dios es amor": 1 Jn 4, 8.
- 1.62. Somos administradores de los bienes creados para beneficio propio y de los demás: RN 16.

- 1.63. Dios nos encarga favorecer la dignidad y perfeccionamiento de las personas: RN 30.
- 1.64. Debe distribuirse justamente el beneficio producido conjuntamente por el capital y el trabajo: QA 53.
- 1.65. Las autoridades deben organizar la economía internacional para beneficio de todos: QA 89.
- 1.66. Hay que regular la propiedad con justicia y caridad, de modo que los bienes creados lleguen a todos: MM 43.
- 1.67. La acumulación excesiva de bienes va contra el derecho de los pobres a la vida: MM 69-70.
- 1.68. Es justo favorecer la participación de los trabajadores en la propiedad de los medios de producción: MM 77; 114.
- 1.69. La organización productiva debe favorecer la dignidad, responsabilidad y libertad de los trabajadores: MM 83.
- 1.70. Es justo procurar que cada empresa sea una comunidad humana: MM 91.
- 1.71. La ayuda técnica y económica a países menos desarrollados no debe acarrear su dependencia política: MM 173.
- 1.72. La remuneración justa permite al trabajador y a su familia un nivel de vida digno: PT 20.
- 1.73. Toda autoridad viene de Dios y debe regirse por la ley de Dios: PT 46.
- 1.74. El ateísmo es erróneo y contrario a la dignidad del hombre: ES 93.
- 1.75. El desarrollo completo requiere solidaridad de la humanidad: PP 43.
- 1.76. Dios creó al hombre para gobernar el mundo en justicia y santidad: LE 25.
- 1.77. Hay que dominar la naturaleza a imagen de Dios bondadoso: SRS 30.

- 1.78. El pleno desarrollo incluye la libertad religiosa: SRS 32.
- 1.79. El desarrollo debe respetar la imagen de Dios en los seres humanos: SRS 33.
- 1.80. El desarrollo y la liberación exigen el amor y el servicio al prójimo especialmente a los más pobres: SRS 46.
- 1.81. El amor preferencial por los pobres se basa en su dignidad de imágenes de Dios: SRS 47.
- 1.82. El ateísmo es el más grave fenómeno de nuestro tiempo: ES 93.
2. Creemos en un solo Señor Jesucristo, Hijo Unico de Dios, nacido del Padre antes de todos los siglos: Dios de Dios, luz de luz, Dios verdadero de Dios verdadero, engendrado, no creado, de la misma naturaleza que el Padre, por quien todo fue hecho.

Desde niños:

- 2.1. Nadie como Jesucristo ilumina y garantiza la dignidad y libertad del hombre: GS 41; DP 169.
- 2.2. Los seres humanos como imágenes de Dios merecen nuestro compromiso por la liberación: DP 169.
- 2.3. Sólo en Cristo se revela la verdadera grandeza del hombre: DP 169.
- 2.4. Cristo comparte la vida, esperanzas y angustias de su pueblo: DP 177.
- 2.5. Jesucristo es capaz de transformar nuestra realidad personal y social: DP 181.
- 2.6. Cristo anuncia la liberación que el pueblo espera: DP 190.
- 2.7. La liberación integral de Cristo es un servicio de amor: DP 192.
- 2.8. Jesús dedicó la mayor parte de su vida terrena al trabajo manual de carpintero: LE 6.
- 2.9. Jesús dignificó el trabajo dedicándose a él la mayor parte de su vida: LE 6.

Desde adolescentes:

- 2.10. La fe en Jesucristo es liberadora: DP 180.
- 2.11. Jesús rechaza la tentación del poder político y todo recurso a la violencia: DP 182.
- 2.12. Cristo transforma nuestro trabajo y nuestra historia en una ofrenda para el Padre: DP 213.
- 2.13. Cristo nos hace capaces de ser protagonistas con El de la construcción de un nuevo mundo: DP 213.
- 2.14. Mediante el trabajo, según el plan de Dios, se puede impregnar el mundo del Espíritu de Cristo: LE 25.
- 2.15. Hay que elevar la condición humana para participar en la plenitud de Cristo: SRS 31.
3. Que por nosotros los hombres y por nuestra salvación bajó del cielo y por obra del Espíritu Santo se encarnó en María, la Virgen, y se hizo hombre.

Desde niños:

- 3.1. El Salvador vino a enseñar el derecho y la justicia a las naciones: Is 42, 1.
- 3.2. Cristo dice que es mejor dar que recibir: Hch 20, 35.
- 3.3. Jesucristo trae la paz a la sociedad y a los pueblos: Ef 2, 14-17.
- 3.4. "Si creen en Jesucristo, no hagan diferencias entre las personas": St 2, 1.
- 3.5. Sólo Cristo salva la sociedad humana de la corrupción: RN 39.
- 3.6. Cristo vino para la salvación eterna de los hombres, pero también se preocupó de sus necesidades materiales: MM 4.
- 3.7. El amor a Jesucristo y a los hermanos lleva a liberar de injusticias y opresiones: Med. 1.5.

- 3.8. Jesucristo asumió y dignificó la vida familiar, laboral y social: GS 32; LE 24.
- 3.9. En María, Dios dignificó a la mujer: DP 299.
- 3.10. El hijo de Dios demuestra la grandeza del compromiso con los pobres al hacerse hombre: DP 1141.
- 3.11. Jesús se compromete con los pobres asumiendo la situación en que se encuentran: DP 1141.
- 3.12. Jesucristo siendo rico se hizo pobre para dignificarnos: RH 8; LC 66.
- 3.13. Jesús haciéndose carpintero en Nazaret dignificó el trabajo manual: LE 26.
- 3.14. El Evangelio es mensaje de liberación: LC 1.
- 3.15. Jesús como profeta denuncia las injusticias hacia los pobres: LC 46.
- 3.16. María alaba al Señor que libera a su pueblo: LC 48.
- 3.17. Bajo el amparo de María ponemos las necesidades personales y sociales: SRS 49.
- 3.18. María alaba a Dios por alimentar a los hambrientos y despedir vacíos a los satisfechos: SRS 49.
- 3.19. El Evangelio muestra a Jesús comprometido con la dignidad y los derechos de la persona: DSI-FS 16.

Desde adolescentes:

- 3.20. De Cristo recibimos la dignidad de hijos de Dios: RN 18.
- 3.21. Cristo ofrece a los gobernantes su luz para lograr el bienestar y la paz: PT 171.
- 3.22. Dios se encarnó en una cultura y la Iglesia se encarna en las culturas: GS 58.

- 3.23. Jesucristo vivió pobre, anunció la liberación a los pobres y fundó la Iglesia como signo de esa pobreza: Med. 14.7.
- 3.24. María intercede para superar las estructuras de pecado, y obtener la liberación que viene de Cristo: DP 281.
- 3.25. Los discípulos de Cristo trabajan por la paz y buscan la justicia: SRS 47.
- 3.26. María intercede por el desarrollo de todos los hombres y pueblos: SRS 49.
- 3.27. María alaba a Dios, porque El derriba a los potentados y exalta a los humildes: SRS 49.
- 3.28. Dios va realizando su plan salvador en Cristo en las diversas épocas de la historia: DSI-FS 8.

Para mayores:

- 3.29. "Las botas que hacían resonar los soldados y los ropajes manchados de sangre serán quemados. Porque nos ha nacido un niño. . . Se llamará príncipe de la paz": Is 9, 5s.
- 3.30. La renovación social tendrá base de roca si se funda en la palabra de Cristo: QA 136.
- 3.31. Los seguidores de Jesucristo enfrentan con valentía la injusticia personal y colectiva: Med. 2.14b.
- 3.32. "Por medio de María Dios se hizo carne, entró a formar parte de un pueblo, constituyó el centro de la historia": DP 301.
- 3.33. María es modelo para la digna promoción de la mujer: RM 46.
- 3.34. El discernimiento cristiano ayuda a descubrir el plan salvador de Dios realizado en Cristo: DSI-FS 8.
- 3.35. La Iglesia enseña su doctrina social para la salvación integral de los hombres: DSI-FS 13.
4. Y por nuestra causa fue crucificado en tiempo de Poncio Pilatos: padeció y fue sepultado.

Desde niños:

- 4.1. Dios no aprueba un tribunal injusto: Salmo 94, 20.
- 4.2. “No está bien que los jueces favorezcan al culpable y le nieguen sus derechos al inocente”: Prov 18, 5.
- 4.3. “No abuses del pobre por ser pobre, ni oprimas ante los jueces al indefenso, pues el Señor saldrá en su defensa”: Prov 22, 22s.
- 4.4. “Ay de los que por dinero declaran inocente al culpable y quitan a los justos su derecho”: Is 5, 23.
- 4.5. “¿Acaso la ley de Dios permite condenar a un hombre sin antes escucharlo y sin saber lo que ha hecho?”: Jn 7, 51.
- 4.6. “Cuando el mundo los odie, recuerden que primero me odió a mí”: Jn 15, 18.
- 4.7. El trabajo humano es parte de la Cruz Redentora de Jesucristo: LE 27.
- 4.8. En los necesitados sufre Cristo: SRS 13.

Desde adolescentes:

- 4.9. “Felices ustedes si los hombres los odian, los expulsan, los insultan y los consideran unos delincuentes por mi causa”: Lc 6, 22.
- 4.10. Jesucristo en la cruz encarna ante su Padre el clamor de liberación y de redención de todos los hombres: DP 194.
- 4.11. La misericordia implica dolor, compasión y solidaridad por las miserias del prójimo: DEV 39.
- 4.12. La dignidad de toda persona viene de ser imagen de Dios y rescatada por Jesucristo: SRS 40.
5. Y resucitó al tercer día, según las Escrituras.

Desde niños:

- 5.1. Cristo da la paz como el mundo no la puede dar: Jn 14, 27.

- 5.2. En la resurrección de Jesús la justicia de Dios triunfa sobre la injusticia de los hombres: DP 197.

Desde adolescentes:

- 5.3. En el trabajo la luz de Cristo Resucitado nos empuja a construir un mundo nuevo: LE 27.
- 5.4. Cristo con su resurrección nos impulsa a superar la injusticia, opresión y muerte presentes en la sociedad: DP 197.
- 5.5. Cristo resucitado obra en todos los que luchan por la justicia, el bien y la dignidad de todos los hombres: LC 27.

Para mayores:

- 5.6. Quien renace en Cristo libera sus decisiones de presiones externas: MM 180.
- 5.7. La meta del progreso humano es la gloria de Cristo resucitado: SRS 31.
6. Y subió al cielo y está sentado a la derecha del Padre.

Desde niños:

- 6.1. El triunfo de Jesús anima la esperanza y la lucha de los cristianos por un orden social nuevo: LE 27.

Desde adolescentes:

- 6.2. Cristo está presente ofreciendo al hombre de hoy su palabra y su vida para llevarlo a la liberación integral: DP 166.
- 6.3. Cristo al participarnos su vida trinitaria nos capacita para construir una convivencia humana que refleje la comunión gloriosa: DP 213.
- 6.4. Todo el quehacer humano encuentra su pleno sentido en Jesucristo, centro y meta de la historia: RH 11.

Para mayores:

- 6.5. La ascensión de María glorifica el cuerpo humano, profanado por la injusticia en América Latina: DP 298.

7. Y de nuevo vendrá con gloria para juzgar a vivos y muertos y su reino no tendrá fin.

Desde niños:

- 7.1. Dios nos pedirá cuenta del respeto de los derechos del prójimo: Mt 25, 31-46.
- 7.2. Cristo en el juicio dirá: "Cuanto hicieron a uno de estos hermanos míos más pequeños a mí me lo hicieron": Mt 25, 40.
- 7.3. El que odia a su hermano es un asesino y no entrará en la vida eterna: 1 Jn 3, 15.
- 7.4. El que dice que ama a Dios y no ama a su hermano es un mentiroso: 1 Jn 4, 20.
- 7.5. Dios rechaza a quienes explotan a los débiles: Dt 24, 14s.
- 7.6. Jesús hace suya la causa de los desposeídos: LC 6.

Desde adolescentes:

- 7.7. "Ni su oro ni su plata podrán salvarlos en el día de la ira del Señor": So 1, 18.
- 7.8. A Dios rendirán cuenta los que dictan leyes injustas y no reconocen los derechos de los pobres: Is 10, 1-3.
- 7.9. "El Señor juzga con severidad a los poderosos": Sab 6, 5.
- 7.10. "No todo el que diga: 'Señor, Señor' entra en el Reino sino el que hace la voluntad del Padre": Mt 7, 21.
- 7.11. Es insensato acumular bienes si en cualquier momento debemos dar cuenta a Dios de nuestra vida: Lc 12, 20.
- 7.12. "Tendrá juicio sin misericordia el que no tuvo misericordia": St 2, 13.
- 7.13. "El salario de los trabajadores defraudado por ustedes clama y su clamor ha llegado a oídos del Dios de los ejércitos": St 5, 4.
- 7.14. El que practica la injusticia, rechaza la salvación eterna ofrecida por Dios: GS 43.

- 7.15. Somos responsables ante Dios de actuar en favor de la justicia con los medios disponibles: Med. 2.18.
- 7.16. Las realizaciones terrenales preparan la gloria del reino de Dios: SRS 48.
- 7.17. La avaricia de los ricos suscita el juicio de Dios y la cólera de los pobres: PP 49.
- 7.18. La presencia de Cristo en la Historia transforma los corazones y las estructuras injustas creadas por los hombres: DST- FS 14.

Para mayores:

- 7.19. El administrador que maltrata a los trabajadores dará cuenta a Dios: Lc 12, 45s.
- 7.20. Es injusto atropellar la dignidad de las personas por la Seguridad Nacional: DP 1262.
- 7.21. El capitalismo liberal y el colectivismo marxista se oponen a la justicia de Dios: DP 550s.
- 7.22. Las realizaciones históricas rescatadas por Cristo están destinadas al Reino de Dios. SRS 31.
- 7.23. Los frutos del esfuerzo terrenal serán iluminados eternamente por Cristo: SRS 48.
- 7.24. Aceptar a Cristo como Rey y Señor es asumir la unión entre fe y vida social: DSI- FS 63.
8. Creemos en el Espíritu Santo, Señor y dador de vida, que procede del Padre y del Hijo, que con el Padre y el Hijo recibe una misma adoración y gloria y que habló por los profetas.

Desde niños:

- 8.1. La Iglesia con la fuerza del Espíritu Santo continúa la misión de Jesús anunciando la Buena Nueva a los pobres: Lc 4, 16.
- 8.2. El Espíritu Santo está presente en lo que hay de bueno en las culturas y en la historia de los continentes: DP 201.

- 8.3. El Espíritu Santo es Espíritu de amor y de libertad: DP 204.
- 8.4. Bajo la guía del Espíritu Santo, la Iglesia continúa la obra de Cristo, que vino para salvar y servir: PP 13.
- 8.5. El materialismo es "resistencia al Espíritu": DEV 56.
- 8.6. La gracia del Espíritu Santo puede convertir los corazones duros de los poderosos: SRS 38.

Desde adolescentes:

- 8.7. El Espíritu Santo y sus profetas promueven el derecho y la justicia en los pueblos: Is 42, 1-4.
- 8.8. El amor cristiano mueve a realizar la justicia en el mundo: Med. 1.4.
- 8.9. El Espíritu Santo hace a los hombres conscientes de su responsabilidad social: OA 2.
- 8.10. El Espíritu Santo compromete al cristiano fiel a construir una sociedad justa y agradable a Dios: OA 37.
- 8.11. El Espíritu Santo sigue despertando anhelos de salvación liberadora en nuestro continente: DP 210 y 219.
- 8.12. Los dones de salvación del Espíritu de Dios se destinan de modo particular a los pobres y a los que sufren: DEV 16.
- 8.13. El Espíritu Santo nos hace mirar el mundo según el plan de Dios: SRS 40.
- 8.14. La Iglesia tiene la misión profética de anunciar el reino de Dios y denunciar las injusticias: SRS 41.

Para mayores:

- 8.15. Jesucristo y los profetas con la fuerza del Espíritu Santo denuncian las injusticias contra los pobres: Lc 4, 16-21.
- 8.16. El Espíritu Santo hace que dominemos el mundo en forma cada vez más perfecta: DP 197.

- 8.17. El Espíritu Santo ha escrito en nuestros corazones la ley de gracia y libertad: DP 199.
- 8.18. La acción del Espíritu Santo renueva a los hombres, la sociedad, las leyes y las estructuras: DP 199.
- 8.19. El Espíritu Santo nos da la libertad de los hijos de Dios y la fraternidad: DP 204.
- 8.20. Quien en su evangelización excluya a un solo hombre no posee plenamente el Espíritu de Cristo: DP 205.
- 8.21. La evangelización guiada por el Espíritu Santo lleva a liberar: DP 205.
- 8.22. Hay que impregnar el mundo del Espíritu de Cristo: LE 24.
- 8.23. El Espíritu Santo viene en Pentecostés para estar en la Iglesia y a través de ella, en el mundo: DEV 14; 15.
- 8.24. Las enseñanzas sociales de la Iglesia son fruto del Espíritu Santo para cada época: DEV 29.
- 8.25. La Trinidad de Dios es modelo para las comunidades humanas: SRS 40.
- 8.26. Hay diferentes carismas y dones del Espíritu Santo al servicio de la vida social: DSI- FS 60.
- 9. Y creo en la Iglesia que es una, santa, católica y apostólica.

Desde niños:

- 9.1. Entre los primeros cristianos, los que poseían bienes los entregaban a los Apóstoles para compartirlos: Hch 4, 34s.
- 9.2. La comunidad cristiana es solidaria en el sufrimiento y la alegría: 1 Co 12, 26.
- 9.3. La Iglesia es servidora solidaria de la humanidad: GS 1; 3; 40.
- 9.4. La misión de la Iglesia tiene consecuencias sociales: GS 42.

- 9.5. La Iglesia hace conocer y respetar los derechos de los necesitados: Med. 1.20.
- 9.6. La Iglesia es una familia cuya madre es María: DP 285 y 295.
- 9.7. La Iglesia es una comunión cuya ley es el amor: LC 58.
- 9.8. La Iglesia debe iluminar las conciencias para favorecer la justicia y la paz: LC 61.
- 9.9. La paz requiere el desarrollo justo de los países y sectores pobres: SRS 10.
- 9.10. En cualquier sistema social, la Iglesia defiende la dignidad y la libertad religiosa: SRS 41.
- 9.11. La Iglesia tiene la misión de servir a todos los necesitados: individuos, grupos o clases sociales: DSI- FS 13.
- 9.12. La Doctrina Social de la Iglesia es un servicio desinteresado de la Iglesia al mundo: DSI- FS 21.

Desde adolescentes:

- 9.13. La Iglesia promueve la unidad de los pueblos por el amor: MM 181.
- 9.14. La Iglesia respeta la cultura de cada pueblo: MM 181.
- 9.15. La Iglesia educa para cumplir los deberes económicos y sociales: MM 228.
- 9.16. La Iglesia sirve al mundo elevando la dignidad de la persona humana: Med. 1. 5.
- 9.17. Al considerar la Iglesia como pueblo de Dios dejamos atrás una fe individualista: DP 235.
- 9.18. María es madre que impulsa la unión entre los hombres y entre los pueblos: DP 282.
- 9.19. En la Iglesia participamos del señorío de Cristo sobre la creación y la historia: DP 242.

- 9.20. La Iglesia enseña que el trabajo humano no busca sólo la economía sino el desarrollo de la persona: LE 15.
- 9.21. La Iglesia reconoce legítimo en los trabajadores el derecho a huelga, con ciertas condiciones: LE 20.
- 9.22. La Iglesia, asume, valora y enriquece por la sabiduría y los valores morales, las culturas autóctonas: FC 10.
- 9.23. La Iglesia defiende los derechos de la familia contra usurpaciones de la sociedad y del Estado: FC 46.
- 9.24. La Iglesia es una comunidad solidaria con los marginados: LC 68.
- 9.25. La enseñanza social de la Iglesia católica promueve una vida digna por amor a todos: LC 68.
- 9.26. La Iglesia se opone a todo individualismo económico, social o político: LC 73.
- 9.27. La Iglesia interpreta los hechos históricos a la luz de la palabra de Dios: SRS 1.
- 9.28. La Iglesia se preocupa porque el desarrollo dignifique a las personas: SRS 1.
- 9.29. La Iglesia orienta hacia la construcción responsable de la sociedad: SRS 1.
- 9.30. La Iglesia busca una unidad humana sin divisiones injustas: SRS 14.
- 9.31. La Iglesia está dispuesta a renunciar a sus ornamentaciones para aliviar a los necesitados: SRS 31.
- 9.32. La Iglesia católica coopera con otras Iglesias en el desarrollo en favor de los necesitados: SRS 32.
- 9.33. La comunidad cristiana promueve la solidaridad con los necesitados en lo económico, social, cultural, político y religioso: SRS 38.

- 9.34. La Iglesia está llamada por Cristo a defender los derechos de los pobres: SRS 39.
- 9.35. Los cristianos solidarios dan servicio gratuito y promueven el perdón y la reconciliación: SRS 40.
- 9.36. La Iglesia apoya individuos, grupos o clases sociales activos por los cambios para una vida mejor: DSI- FS 13.
- 9.37. Los Padres de la Iglesia fueron intrépidos defensores de los pobres y oprimidos: DSI- FS 17.

Para mayores:

- 9.38. El magisterio de la Iglesia orienta a los cristianos en la vida social: QA 147.
- 9.39. Es plan de Dios que cada hombre alcance su perfección en el trabajo diario: MM 256.
- 9.40. El espíritu de pobreza evangélica ayuda a comprender la justicia económica: ES 51.
- 9.41. El diálogo es comunicación espiritual en claridad, mansedumbre, confianza y prudencia: ES 75.
- 9.42. El clero debe acompañar y animar el compromiso de los laicos por transformar el orden social: GS 43.
- 9.43. La Iglesia aporta al desarrollo una visión completa del hombre: PP 13.
- 9.44. La Iglesia ha de estar comprometida en la liberación de todo el hombre y de todos los hombres: Med. 5, 15a.
- 9.45. La Iglesia es "pueblo profético que anuncia el Evangelio o dis-cierne las voces del Señor en la historia": DP 267.
- 9.46. La Iglesia debe formar hombres capaces de impulsar con Cristo la historia de nuestros pueblos hacia el reinado de Dios: DP 274.
- 9.47. En diálogo con los constructores de la sociedad, la Iglesia actualiza la ética social: DP 1227.

- 9.48. La Iglesia no se confunde con la comunidad política y no está vinculada a ningún sistema político: GS 76; RH 13.
- 9.49. La Iglesia considera deber suyo recordar y defender la dignidad y los derechos de los trabajadores: LE 1.
- 9.50. La Iglesia revela a la familia cristiana su verdadera identidad: FC 49.
- 9.51. La Iglesia anuncia dónde se manifiesta el Espíritu y denuncia dónde opera el misterio de iniquidad: DP 267.
- 9.52. La Iglesia se opone a los colectivismos que violan la libertad personal: LC 73.
- 9.53. La Iglesia enseña los criterios cristianos sobre los problemas sociales: SRS 8.
- 9.54. La Iglesia proclama que el progreso se ve en el respeto a los trabajadores: SRS 18.
- 9.55. La Iglesia considera el desarrollo dentro del plan divino: SRS 31.
- 9.56. La verdad sobre Cristo, la Iglesia y el hombre es una buena noticia para el pleno desarrollo humano: SRS 41.
- 9.57. La Iglesia debe anunciar la dignidad y los derechos de la persona, denunciar situaciones de injusticia y colaborar al verdadero progreso DSI-FS 5.
- 9.58. Para la Iglesia el derecho a la propiedad privada debe limitarse por su función social: DSI-FS 42.
10. Reconocemos un solo Bautismo para el perdón de los pecados. (Ver 13: Sacramento del Bautismo).
11. Esperamos la resurrección de los muertos.

Para adultos:

- 11.1. La humanidad renovada por el Evangelio puede anticipar un vislumbre del siglo nuevo: LC 27.

11.2. En la resurrección serán rescatadas todas las obras y acciones sociales dignas del hombre: SRS 31.

12. Y esperamos la vida del mundo futuro.

Desde niños:

12.1. "No amontonen riquezas en la tierra. . . acumulen tesoros en el cielo": Mt 6, 19-2.

12.2. "¡Qué difícilmente entrarán los ricos en el reino de Dios!": Mc 10, 23.

12.3. "Cualquier trabajo háganlo de corazón y para el Señor": Col 3, 23.

12.4. En nuestro camino hacia la vida eterna importa cómo usamos los bienes: RN 15.

12.5. Las riquezas son un obstáculo para la vida eterna: RN 16.

12.6. La espera de la vida eterna compromete a mejorar este mundo en bien de todos: GS 39; 43; 57; LC 60.

12.7. Cristo nos capacita para construir con él un mundo nuevo: RH 16.

Desde adolescentes:

12.8. Trabajar por la justicia y la fraternidad es preparar el reino eterno: Med. 7. 13.

12.9. La esperanza en la vida eterna anima a cumplir la tarea social: OA 37.

12.10. La espera de una vida nueva no debe amortiguar sino avivar la preocupación de perfeccionar esta tierra: LE 27.

12.11. Jesús bendice a los desprendidos de las cosas de este mundo, que comparten y confían en Dios: LC 66.

12.12. La salvación que Jesús nos trae exige un compromiso social: LC 71.

Para mayores:

- 12.13. Dios escogió a los pobres según el mundo como herederos del reino prometido a los que le aman: St 2, 5 s.
- 12.14. “¡Ay de ustedes los ricos, porque ya han recibido su consuelo!”: Lc 6, 24.
- 12.15. Esperamos “otros cielos nuevos y otra nueva tierra, en que tiene morada la justicia”: 2 Pe 3, 13; Lc 58.
- 12.16. La ciencia, la técnica, la cultura y la prosperidad no son bienes supremos sino medios para alcanzarlos: MM 175.
- 12.17. La gracia de Dios capacita para poseer honestamente los bienes temporales y esperar los eternos: ES 93.
- 12.18. La Iglesia procura aumentar la familia de los hijos de Dios hasta la segunda venida de Jesucristo: GS 40.
- 12.19. La esperanza en la vida eterna anima a ordenar mejor la sociedad: Med. 1. 5.
- 12.20. Vivir como un hermano transforma interiormente al hombre hasta la vida eterna: RH 16.
- 12.21. El trabajo debe permitir un espacio interior para prepararse a la vida eterna: LE 25.
- 12.22. María en su cántico anima a esperar la salvación y a ser liberadores: LC 48; 97; 98; 100.
- 12.23. La vida eterna consiste en gozar el amor que hemos promovido en la tierra: LC 71.
- 12.24. La vocación a la vida eterna orienta el uso de los bienes de este mundo: SRS 29.

II. Los mandamientos

13. 1. Adorar y amar a Dios sobre todas las cosas.

Desde niños:

- 13.1. "Yo soy Yahvé, tu Dios, el que te sacó de Egipto, país de esclavitud, no tengas otros dioses fuera de mí": Ex 20, 1-3.
- 13.2. El amor al prójimo se origina en el amor a Dios: LC 56.
- 13.3. "Conocemos el amor de Dios en que El dio su vida por nosotros. Por eso debemos dar la vida por nuestros hermanos. Quien tiene bienes y, al ver a su hermano en necesidad, no le hace caso, ¿cómo es posible que habite el amor de Dios en él?": 1 Jn 3, 16-17.
- 13.4. Dios nos da bienes para nuestro perfeccionamiento y para servir a los demás: RN 16.
- 13.5. Cristo nos enseña que honramos a Dios amando a los demás: ES 64.
- 13.6. El que ama al prójimo sirve a la comunidad: Med. 14, 17.
- 13.7. El egoísmo hace al hombre cerrarse a los demás y a Dios: RP 5.
- 13.8. El amor de Dios establece amor entre los hombres y los pueblos: LC 24.
- 13.9. Al obedecer a Dios nuestro Padre evitamos muchas esclavitudes: LC 30.

Desde adolescentes:

- 13.10. "El que no ama, no conoce a Dios": 1 Jn 4, 8.
- 13.11. Es deber del cristiano preocuparse por sus hermanos que sufren hambre y miseria, respetando la dignidad y libertad de cada uno: RH 16.
- 13.12. La justicia social tiene su fuerza inspiradora en el amor a Cristo y a los hermanos: Med. 1, 5.
- 13.13. Las injustas desigualdades sociales, políticas, económicas y culturales son un rechazo del Señor mismo: Med. 2. 14.

- 13.14. Dios está por encima de la riqueza, el poder y el placer: DP 493, 500, 543.
- 13.15. La ruptura con Dios conduce a la división entre los hermanos: RP 15.
- 13.16. La persona que reconoce el amor de Dios se libra de miedos y supersticiones: LC 9.
- 13.17. La persona que se aleja de Dios, se hace extraña a sí misma, a los demás y a la naturaleza: LC 38.
- 13.18. La persona que pretende vivir sin Dios, se hace esclava de las creaturas: LC 40.
- 13.19. El verdadero desarrollo favorece las relaciones justas entre los individuos y las sociedades: SRS 33.
- 13.20. Nuestro amor al prójimo incluye el desarrollo de los pueblos: SRS 36.

Para mayores:

- 13.21. El amor a Dios y al prójimo es el primero de los valores religiosos: ES 52.
- 13.22. Cuando somos menos esclavos de las cosas, nos elevamos más fácilmente a adorar y contemplar al Creador: PP 41.
- 13.23. El amor a Cristo y a los hermanos es la gran fuerza inspiradora de la justicia social: Med. 1, 5.
- 13.24. El amor a Dios y a los demás nos libra de la injusticia y de la opresión: Med. 1, 5.
- 13.25. El amor a Dios exige unir fe y responsabilidad social: Med. 7, 9.
- 13.26. La Doctrina Social de la Iglesia es un servicio desinteresado de la Iglesia al mundo: DSI-FS 27.
- 13.27. La persona es el corazón y el alma de la Enseñanza Social de la Iglesia: DSI-FS 31.

13.28. A veces se adoran la ciencia y la técnica como falsos dioses: MM 209.

14. 2o. Respetar el nombre de Dios.

Desde niños:

14.1. "No tomes en vano el nombre de Yahvé, que no dejará sin castigo a aquél que toma su nombre en vano": Ex 20, 7.

14.2. El hombre que se aísla de Dios se hace inhumano consigo mismo y con los demás: MM 215.

14.3. El hombre sometiendo todas las cosas, hace más admirable el nombre de Dios en el mundo: LE 25.

Desde adolescentes:

14.4. Los problemas mundiales del progreso exigen reconocer a Dios como Creador del hombre y de la naturaleza: MM 209.

14.5. Quitar de la sociedad el respeto a Dios hace que las personas sean menos respetadas: LC 19.

14.6. La sociedad rinde culto a Dios por la justicia y el derecho: LC 45.

Para mayores:

14.7. Si se niega a Dios se desintegra la ley moral, necesaria para la vida individual, social e internacional: MM 208.

14.8. La fe cristiana impulsa el progreso de la civilización: MM 214.

14.9. Dios es fuente y fundamento de un orden terrenal sólido: MM 217.

14.10. Respetar a Dios incluye el respeto a la persona humana y a la vida: Med. 3, 10c.

15. 3o. Santificar el día del Señor.

Desde niños:

- 15.1. "El día séptimo es el día de descanso en honor del Señor tu Dios": Dt 5, 14.
- 15.2. Hay que reconciliarse con el hermano antes de llevar al altar una ofrenda: Mt 5, 23s.; RP 26.
- 15.3. El respeto de los días festivos favorece la salud espiritual y corporal de los trabajadores: MM 252.
- 15.4. El descanso y la recreación son derechos: GS 61.
- 15.5. El hombre tiene que imitar a Dios tanto trabajando como descansando: LE 25.

Desde adolescentes:

- 15.6. El descanso del día del Señor defiende la dignidad del hombre: MM 249.
- 15.7. Hacer una pausa en el trabajo cotidiano es un derecho y una necesidad humana: MM 250.
- 15.8. Los patrones deben respetar las prácticas religiosas de los trabajadores y darles el tiempo necesario: RN 14.
- 15.9. El descanso aparta al hombre de los trabajos y problemas de la vida diaria, para rendir culto a Dios: RN 30.
- 15.10. Son derechos la libertad religiosa y la libertad de conciencia: RH 17; LC 32.
- 15.11. El trabajo debe dejar un espacio interior, donde el hombre se convierta cada vez más en lo que Dios espera de él: LE 25.
16. 4o. Honrar a padre y madre.

Desde niños:

- 16.1. "Respetar a tu padre y a tu madre, para que se prolongue sobre la tierra la vida que Yahvé, tu Dios, te da": Ex 20, 12.

- 16.2. Los hijos deben respetar y amar a sus padres toda la vida: Eclo 3, 14-15.
- 16.3. El hombre merece más honra por lo que es que por lo que tiene: LE 26.
- 16.4. Toda autoridad debe cumplir la ley de Dios: Dt 17, 18-20; Eclo 7, 6.
- 16.5. Toda autoridad debe servir. Ex 18, 21; Dt 17, 19s; Mt 20, 25-28; 23, 11.
- 16.6. Las autoridades deben respetar a las personas: LC 84.
- 16.7. "Hay que obedecer a Dios antes que a los hombres": Hch 5, 29.
- 16.8. No se debe obedecer ni apoyar la autoridad injusta: LC 75.
- 16.9. Un gobernante prudente trae bienestar a su pueblo: Prov 29, 4; Eclo 10, 3; Sab 6, 24.
- 16.10. La misión del poder público es promover los derechos humanos y facilitar el cumplimiento de los deberes: PT 60.
- 16.11. Se debe orar por todas las autoridades (padres, maestros) para gozar de una vida tranquila: 1 Tim 2, 1s.

Desde adolescentes:

- 16.12. La autoridad es para usarla con santidad y justicia: Sal 72, 1; Sab 9, 1-4.
- 16.13. Dios apoya a la autoridad que defiende al pobre: Prov 29, 14.
- 16.14. La autoridad civil debe promover el bien común: RN 23.
- 16.15. Deben respetarse los derechos de la familia, como comunidad básica y célula de la sociedad: SRS 33.
- 16.16. La educación es un derecho y un deber: GS 60.
- 16.17. Hay que educar personas responsables, generosas y participativas: GS 31.

17. 5o. No matar.
Desde niños:
- 17.1. Dios manda el respeto a la vida: SRS 26.
- 17.2. "Sabén que se dijo a sus antepasados: 'No matarás y el que mate será llevado ante la justicia'. Yo les digo más: cualquiera que se enoje contra su hermano comete un delito": Mt 5, 21s.
- 17.3. "El que odia a su hermano es un asesino": 1 Jn 3, 15.
- 17.4. La vida del hombre es algo sagrado, fruto de la acción creadora de Dios: MM 1943.
- 17.5. Las violencias contra el cuerpo y la libertad psicológica son pecado: GS 14; 27; DP 577.
- 17.6. El cristianismo prohíbe el odio, el asesinato y el terrorismo: RH 17; SRS 24.
- 17.7. El homicidio y la tortura son profanación y sacrilegio y entristecen al Espíritu Santo: DP 252.
- 17.8. Los crímenes de guerra y los abusos policiales son pecados: LC 76.
- 17.9. La falta de respeto a la vida de los no-nacidos es pecado: RH 8.
- 17.10. El cristianismo debe salvar el medio ambiente de la creciente contaminación: DP 139.
- 17.11. La discriminación por razón de sexo, raza, religión u opción política es pecado: Is 49, 6; GS 27; 29.
- 17.12. La persona minusválida es sujeto con derecho a vivir y a participar en la vida de la sociedad: LE 22.
- 17.13. Se debe proteger la vida de los niños en sus trabajos: RN 31.
- 17.14. Es pecado violar el derecho a la buena fama: LC 79.
- Desde adolescentes:
- 17.15. "Quitar el sustento al pobre es como matarlo, no darle al obrero su salario es quitarle la vida": Eclo 34, 22.

- 17.16. Es inhumano abusar de los hombres como cosas de lucro: RN 14.
- 17.17. Quien se aparta del respeto a la vida ofende a Dios y se degrada a sí mismo: MM 194.
- 17.18. Es deber de todo hombre conservar su vida y vivir dignamente: PT 29.
- 17.19. Se debe respetar la justa libertad de opinión, de información, de ocupación mientras no se dañe la moral y el bien común: GS 59.
- 17.20. La familia debe evitar el aborto y defender la integridad corporal y la salud: DP 612; FC 28.
- 17.21. La desnutrición infantil, la carencia de asistencia médica, la prostitución, el alcoholismo y la drogadicción, atentan contra la vida: DP 1261.
- 17.22. Se condena toda violencia ejercida por las autoridades en favor del anticoncepcionismo, la esterilización y el aborto provocado: FC 5.
- 17.23. No se trata de suprimir a los comensales sino de multiplicar el pan: Med. 3, 9.
- 17.24. La guerra nace de la violación de los derechos humanos: RH 17.
- 17.25. La carrera armamentista es contraria al 5o. mandamiento: RP 17.
- 17.26. Los recursos destinados a la producción de armas deben emplearse en aliviar la miseria: SRS 23.

Para mayores:

- 17.27. Debe respetarse el derecho a la vida en todas sus etapas: SRS 33.
- 17.28. La propagación de la vida debe realizarse de acuerdo a la ley de Dios: MM 193.
- 17.29. La solución al incremento demográfico no ha de violar la ley moral y la dignidad humana: MM 189.

- 17.30. El hombre tiene derecho a la existencia, a la integridad corporal y a los medios necesarios para un decoroso nivel de vida: PT 11.
- 17.31. El trabajo debe estar de acuerdo con las fuerzas del trabajador, con su edad y sexo: RN 14.
- 17.32. El trabajador tiene derecho a la asistencia sanitaria y en lo posible a bajo costo o gratuitamente: LE 19.
- 17.33. Toda persona tiene derecho a participar en la vida social y política, cualquiera sea su sexo, raza, color, condición social, lengua o religión: LE 18; LC 95.
- 17.34. Pecan los que toman por fuerza la autoridad del Estado imponiendo abusos: LC 75.
- 17.35. La violencia armada favorece las tiranías: LC 76.
- 17.36. La revolución armada es justa contra una tiranía evidente y prolongada que daña gravemente en un país los derechos fundamentales de la persona, si los riesgos no son mayores que los males que se trata de suprimir: LC 79.
- 17.37. No pueden justificarse el terrorismo ni el secuestro: SRS 24.
- 17.38. Es pecado imponer sin aceptación libre valores culturales opuestos a valores verdaderos del pueblo: LC 75.
- 17.39. La libertad es para usarla responsablemente para todo lo que es el verdadero bien: RH 21.
- 17.40. El bien común se realiza sólo cuando se respetan los derechos: RH 1.
- 17.41. Es pecado cooperar con regímenes, leyes e instituciones injustas: LC 74.
18. 6o. No cometer acciones impuras.

Desde niños:

- 18.1. "¿Acaso no saben que sus cuerpos son parte de Cristo?": 1 Cor 6, 15.

18.2. Toda relación sexual fuera del matrimonio es pecado: 1 Cor 6, 18; 1 Tes 4, 3.

18.3. La Iglesia defiende la vida del niño desde antes de nacer: LC 68.

Desde adolescentes:

18.4. Toda desviación sexual voluntaria es pecado: 1 Cor 6, 9s.

18.5. Todo aquel que lucra a base del abuso del sexo (prostitución, pornografía, espectáculos, publicaciones, moteles) peca contra el amor y entristece al Espíritu: 1 Cor 12-13; DP 252.

18.6. El control del crecimiento de la población debe respetar la justa libertad de los esposos: PP 37.

19. 7o. No robar
(Véase también: 10o. mandamiento. No codiciar los bienes ajenos).

Desde niños:

19.1. Los bienes materiales son de Dios y los hombres somos administradores: Lev 25, 23.

19.2. Apropiarse de lo ajeno sin grave necesidad es pecado: Is 5, 8; Dt 23, 25s.

19.3. Lo que das al pobre ya le pertenecía, porque la tierra ha sido dada para todos y no sólo para los ricos: PP 23.

19.4. "No explotarás al jornalero humilde y pobre, ya sea uno de tus hermanos o un forastero": Dt 24, 14.

19.5. "No robes al pobre porque es pobre, porque el Señor defenderá su causa": Prov 22, 22.

19.6. "El que va tras el lucro se extraviará en él": Eclo 31, 5.

19.7. "Jesús dijo: no robes": Mc 10, 18s.

19.8. Dios puso al hombre como custodio de la naturaleza y no como explotador y destructor: RH 15.

- 19.9. Somos pobres bendecidos por Jesús si somos desprendidos, confiados en Dios, sobrios y dispuestos a compartir: LC 66.
- 19.10. Todos debemos colaborar al bien común local, nacional e internacional: LC 84.
- 19.11. El cristiano usa los bienes materiales prefiriendo beneficiar a los pobres: SRS 42.

Desde adolescentes:

- 19.12. La propiedad está subordinada al destino universal de los bienes creados por Dios: LC 87; Gen 1.
- 19.13. Dios quiere rectitud en los negocios: Lev 19, 36; Eclo 26, 29; 27, 1-2; Prov 10, 2.
- 19.14. Oprimir y explotar la necesidad ajena es pecado: Prov 14, 31.
- 19.15. Dios pedirá cuenta a los explotadores: Jer 22, 13.
- 19.16. No es justo excluir a una clase social de la participación del bien común: QA 57.
- 19.17. Los intereses individuales deben orientarse al bien común: QA 110.
- 19.18. Gran pecado de los responsables de la sociedad es la injusta distribución de los bienes: QA 136.
- 19.19. El trabajador honrado debe recibir salario justo: MM 170.
- 19.20. Las desigualdades excesivas y las opresiones son contrarias al Evangelio: LC 57; GS 29; DP 28.
- 19.21. El amor al prójimo exige la liberación socio-económica de millones de oprimidos: LC 81; DP 26.
- 19.22. La sociedad no debe someter a una pobreza injusta a los campesinos que la alimentan: LC 88; LE 21.
- 19.23. La sociedad debe garantizar el empleo y condiciones justas de trabajo: LC 83; 85.

- 19.24. Hay que asegurar a todos los bienes necesarios para una vida digna: LC 88.
- 19.25. El progreso debe favorecer a todos sin explotar a los más débiles: LC 90.
- 19.26. Una de las mayores injusticias actuales es que son pocos los que poseen mucho, y muchos los que no poseen casi nada: SRS 28.
- 19.27. El Evangelio compromete a cada cristiano con la justicia según su vocación personal: SRS 41.
- 19.28. La opción preferencial por los pobres es una forma de caridad cristiana: SRS 42.

Para mayores:

- 19.29. El hombre no puede hacerse esclavo de las cosas, de los sistemas económicos y de sus propios productos: RH 16.
- 19.30. Es gran injusticia oprimir a los pobres para obtener ganancia con su debilidad: RN 14.
- 19.31. Es injusto disfrutar las ganancias sin compartirlas con los trabajadores que las producen: QA 57.
- 19.32. El trabajador debe ser efectivo en la producción de la empresa: MM 71.
- 19.33. Es injusto invertir las ganancias en el extranjero para asegurar el lucro individual: Med 2, 9b.
- 19.34. No es cristiano buscar el máximo rendimiento con salarios de explotación: LE 11.
- 19.35. El capital debe estar al servicio de los trabajadores: LC 83; LE 13.
- 19.36. El problema clave de la ética social es el de la justa remuneración por el trabajo realizado: LE 19.
- 19.37. Una justa remuneración de la persona adulta es la que permite mantener dignamente una familia y asegurar su futuro: LE 19.

- 19.38. El salario justo verifica la justicia de un sistema socio-económico: LE 19.
- 19.39. Es justo expropiar bienes para proporcionar bienestar mínimo a los que sufren miseria: SRS 31.
- 19.40. La solidaridad nos hace compartir en vez de explotar: SRS 39.
- 19.41. La Iglesia orienta la conducta social enjuiciando las situaciones con criterios evangélicos: SRS 41.
- 19.42. La propiedad privada debe estar al servicio del bien común: SRS 42.
- 19.43. El derecho a usar los bienes materiales para su digno sustento supera el derecho de propiedad: MM 43.
- 19.44. El que no respeta al prójimo es cómplice de la explotación: LC 42.
- 19.45. Para la Iglesia el derecho de propiedad privada debe limitarse por su función social: DSI- FS 42.
20. 8o. No dar falso testimonio ni mentir.

Desde niños:

- 20.1. "Digan sí, cuando es sí y no, cuando es no": Mt 5, 37.
- 20.2. "Abandonen la mentira y hable cada uno la verdad con su prójimo": Ef 4, 25.
- 20.3. Es un deber buscar siempre la verdad: PT 29.

Desde adolescentes:

- 20.4. "El amor y la verdad se dan cita, la paz y la justicia se besan": Sal 85, 11.
- 20.5. Toda persona tiene derecho al respeto, la buena fama y la posibilidad de buscar libremente la verdad: PT 12.
- 20.6. Jesucristo ha comparecido y ha ido a la muerte junto a los hombres juzgados a causa de la verdad: RH 12.

- 20.7. Los jueces, abogados, acusadores y las leyes que rigen los tribunales deben ser justos: LC 76.

Para mayores:

- 20.8. Los jueces y gobernantes deben librar al pobre del opresor: Jer 22, 3.

- 20.9. El ocultar la verdad por conveniencia, las verdades a medias o tergiversadas son mentiras: CP 21.

21. 9o. No desear al cónyuge ajeno.

Desde niños:

- 21.1. "Del corazón del hombre salen las malas intenciones": Mc 7, 21.

- 21.2. Varón y mujer tienen igual dignidad: 1 Cor 11, 11s.

Desde adolescentes:

- 21.3. Todo aquel que mira con malos deseos ya comete adulterio en el corazón: Mt 5, 27.

22. 10o. No codiciar los bienes ajenos.
Véase también 7o. mandamiento: No robar.

Desde niños:

- 22.1. "No codicies nada que sea de tu prójimo": Ex 20, 17.

- 22.2. "Cuanto hicieron con mis hermanos más pequeños, lo hicieron conmigo": Mt 25, 40.

- 22.3. Los ricos no han de ser soberbios ni poner su confianza en las riquezas, sino en Dios; deben hacer el bien y compartir sus bienes: 1 Tim 6, 17-19.

Desde adolescentes:

- 22.4. "Pobres de aquellos que juntan casa a casa y campo a campo, hasta apoderarse de todo el país": Is 5, 8.

- 22.5. Dios aborrece el lujo insolente: Amós 6, 8.
- 22.6. "Felices los que tienen espíritu de pobre, porque de ellos es el reino de los cielos": Mt 5, 3.
- 22.7. La codicia es la expresión más clara de subdesarrollo moral: PP. 18.
- 22.8. No se puede servir a Dios y al dinero: Lc 16, 13.
- 22.9. La Iglesia debe denunciar los movimientos políticos que tienen metas y medios injustos: LC 65.